CHILE - 44 días de huelga de hambre mapuche

Hugo Catalán

Martes 4 de diciembre de 2007, puesto en línea por Chiara Sáez Baeza

29 de noviembre de 2007 - **UNO.** Van 44 días de huelga de hambre. Parece que nadie se entera, al menos no existe como noticia en las pautas de los medios de comunicación hegemónicos. No existen como conflicto en nuestra realidad política, son los invisibles de los más inexistentes de la sociedad, los parias que no merecen la atención del sistema pues su reclamo atenta contra la unidad básica –la nación chilena- apoyada por casi el total del arco de fuerzas políticas institucionales. Y he aquí un reclamo contra lo que "nuestra" identidad usurpada, manipulada y degrada de chilenos intenta transformar en una certeza: quien exige identidad cultural, política y territorial vulnera el sentido de ser Chile.

De eso y de otras cosas reclaman los cinco "terroristas" mapuches desde la cárcel de Angol; uno en el presidio de El Manzano en Concepción; y uno en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago. Y quienes han vivido por siglo siendo reducidos sistemáticamente, sin los elementos esenciales que los identifica como sujetos y como colectivo pueden morir luchando por ese motivo, eso es lo que dicen y créanme que son capaces de llegar hasta las últimas consecuencias.

Las demandas son:

1. Libertad inmediata a todos los Presos Políticos Mapuche encarcelados por el Estado Chileno.

2. Desmilitarización de las zonas en conflictos y fin a la represión de las Comunidades Mapuche.

DOS. Ayer miércoles en la tarde se realizó la segunda marcha en Santiago para pedir por un pronunciamiento oficial del Estado chileno en torno a las peticiones de los huelguistas. (Solo ha reaccionado Gendarmería –que presenta al Estado en el ámbito de la mantención de los penales- que en un esfuerzo por detener la acción de los mapuches han interpuesto un Recurso de Protección en los tribunales que busca detener por la fuerza, y que en términos prácticos significa que los obliguen a recibir nutrientes por vía intravenosa –si es necesario)
Al igual que el miércoles anterior, la jornada de ayer fue duramente reprimida por las fuerzas policiales. De manera brutal los carros dispersores realizaron su brutal acción sin mediar provocación de los 200 manifestantes que comenzaban a transitar por calle Moneda al ponientes desde el cerro Huelen. Respondiendo a la lógica de la legalidad –argumento mezquino del Estado chileno- se argumenta que las manifestaciones y marchas, y en particular las que realizan estos "apartidas" pareciera decir el gobierno, que no cuenten con la autorización serán reprimidas con este nivel de violencia.
Es decidor para los que vivimos a cientos de kilómetros del epicentro del enfrentamiento que es una muestra tenue de la dureza que enfrentan las comunidades del país.

TRES. El saldo de la marcha del día 21 de noviembre fue de 42 detenidos –que fueron liberados cerca de la media nochedespués de ser identificados por Carabineros. El de ayer fue de 5 detenidos en iguales condiciones.

A pesar de lo recomendable que sería que los manifestantes que fueron golpeados realizaran la constatación de las lesiones, finalmente gana el cansancio de estos trabajadores y estudiantes que lo único que quieren es recuperarse para seguir marchando y luchando por los combatientes que buscan el logro de las reivindicaciones históricas que piden.

CUATRO. Ahora se hace necesario difundir la situación, multiplicar los comentarios, exigir a los medios de prensa que informen sobre la situación de los huelguistas.

Esta en la idea de realizar una movilización de mayor magnitud, tal vez en el marco del Congreso de DD.HH. que se realizará la próxima semana en la USACH.

En todo caso la práctica de los Trabajadores por los Derechos debe ser constituida desde el conflicto jurídico de las comunidades, esa es una idea fuerza en el esfuerzo por acompañar la lucha de sectores sociales diversos que buscan construir un mejor país –multinacional- en un mundo que respete la diversidad.

Blog del autor: http://procesosymundovivo.blogspot.com/